

INFORME DEL COMISARIO

A: LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUBIOLA S.A.

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañía, así como las resoluciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumplo en presentarles el informe por el ejercicio económico del 2.005.

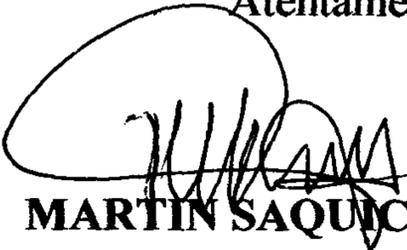
Constantemente realizaba la revisión de los comprobantes de Ingresos y egresos, que se encuentre justificado con su respectivo comprobante de gastos y que la contabilidad se lleve de acuerdo a las normas legales y contables. También participe activamente con los administradores y ejecutivos en la toma de decisiones y opiniones por el progreso de la compañía.

En cuanto a los resultados de los Estados Financieros de la Compañía concuerda con las cifras registradas en los libros de Contabilidad, sus saldos son confiables y ha sido elaborado de acuerdo con los principios contables generalmente aceptado dentro de las normas y practica contables.

Sin otra novedad que comentar la empresa sigue laborando normalmente.

Guayaquil, Abril 21 del 2.006

Atentamente,


MARTIN SAQUICELA RODAS
COMISARIO

